



Córdoba, 7 de abril de 2016

Asunto: Complemento de homologación y CPMS



Destinatario:

Sr Rector Magnífico.
RECTORADO.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Por la presente, instamos a la Universidad de Córdoba a que aplique adecuadamente el Complemento de Homologación y Complemento de Productividad para la Mejora de la Calidad de los Servicios para el P.A.S. Funcionario y Laboral que se jubila, y abone la totalidad del importe correspondiente al año anterior y la parte proporcional del año correspondiente al hecho causante, de acuerdo con las sentencias n.º 177 de 5 de junio de 2013 en primera instancia y la n.º 2852/2014 de 5 de noviembre en segunda instancia, favorables a esta demanda. Asimismo, que se abone con efectos retroactivos las cantidades correspondientes al personal afectado por las mismas.

**El Presidente del Sector Universidad
de CSI-F en Córdoba**



Fdo.: Francisco José Casares de la Torre